

	ACTA DE APROBACION DE POLIZA	Código: F-GD-018
		Versión: 0.0
		Página 1 de 1

Bucaramanga, 26 de febrero de 2026

De conformidad con el manual de contratación interno aprobado el (26) del agosto (2025) en CAPITULO IX – DE LAS GARANTIAS, en la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por **CONSORCIO HUELLAS CRUCES GAITAL 2026**, con NIT No. 902.033.326-1 representado legalmente por **MARYURY GARCIA CACERES** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.790.853. de Bucaramanga, para amparar el **CONTRATO DE OBRA No. 012 DE 2026** cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VEREDA GAITAL Y EL CENTRO POBLADO CRUCES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN SANTANDER”.

Para el efecto se recibe la póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales **No. 39-44-101181291 Anexo 0** con fecha de expedición 23 de febrero de 2026 y la Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual **No. 39-40-101047557 Anexo 0** con fecha de expedición 23 de febrero de 2026, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A**, la cual presenta los siguientes amparos.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
POLIZA No. 39-44-101181291			
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	\$421.375.531,14	30 – 01 – 2026	31 – 08 – 2026
CUMPLIMIENTO	\$84.275.106,23	30 – 01 – 2026	30 – 11 – 2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$42.137.553,11	30 – 01 – 2026	31 – 05 – 2029
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	\$84.275.106,23	SI AMPARA 0 AÑOS, 9 MESES Y 31 DÍAS	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$84.275.106,23	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS	
POLIZA No. 39-40-101047557			
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	\$525.271.500,00	30 – 01 – 2026	31 – 05 – 2026

NOTA: Se especifica que se aprueban pólizas, para la **LEGALIZACION** del **CONTRATO DE OBRA No. 012 DE 2026**.

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta a lo requerido por **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIOS SOCIAL DE COLOMBIA** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única.


CARLOS HERNANDO CORZO REY
 Jefe Oficina de Jurídica

Proyectado por: Alejandra Aguilar J-Apoyo Jurídico



323 229 97 20



Cra 51 # 50 - 43 Barrio los cedros
Bucaramanga, Santander



pqrstd@foncolombia.org.co
www.foncolombia.org.co



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39	NO.PÓLIZA 39-44-101181291	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
23 02 2026	30 01 2026		00:00	31 05 2029		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO HUELLAS CRUCES GAITAL 2026	IDENTIFICACIÓN NIT: 902.033.326-1
DIRECCIÓN: URBANIZACION VILLA VRGAS CA 36	CIUDAD: EL PEÑON, SANTANDER	TELÉFONO: 3165730253

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	FONCOLOMBIA FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.473.251-1
DIRECCIÓN: CR 51 NRO. 50 - 43 LOS CEDROS	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO 3125590818
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA No. 012 DEL 2025 DEL 30 DE ENERO DE 2026 Y ACTA ACLARATORIA No. 1 DEL 16 DE FEBRERO DE 2026, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA GAITAL Y EL CENTRO POBLADO CRUCES, DEL MUNICIPIO DE EL PEÑON, SANTANDER.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/01/2026	30/11/2026	\$84,275,106.23
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/01/2026	31/05/2029	\$42,137,553.11
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 0 AÑOS, 9 MESES Y 31 DÍAS *		\$84,275,106.23
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/01/2026	31/08/2026	\$421,375,531.14
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$84,275,106.23

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MAGNO INGENIERIA SAS	900769036-0	10.00
NEXO INGENIERIA S.A.S.	900928316-0	90.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****1,637,650.00	\$ *****20,000.00	\$ *****314,953.00	\$ *****1,972,603.00	\$ *****716,338,402.94	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COA SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA DIAZ AGENCIA DE SEGUROS LTDA	235518	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

39-44-101181291

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF235518A

1



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT: 860.009.578-5

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO**

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA						SUCURSAL TUNJA						COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-40-101047557		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS							
23	02	2026	30	01	2026	00:00	31	05	2026	23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO HUELLAS CRUCES GAITAL 2026							IDENTIFICACIÓN: NIT: 902.033.326-1			
DIRECCIÓN: URBANIZACION VILLA VRGAS CA 36					CIUDAD: EL PEYON, SANTANDER			TELÉFONO: 3165730253			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		FONCOLOMBIA FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA.			IDENTIFICACIÓN		NIT: 901.473.251-1	
DIRECCIÓN: CR 51 NRO. 50 - 43 LOS CEDROS				CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER			TELÉFONO 3125590818	
BENEFICIARIO: 901473251 - FONCOLOMBIA FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA.								

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 012 DE 2026 DEL 30 DE ENERO DE 2026 Y ACTA ACLARATORIA No. 1 DEL 16 DE FEBRERO DE 2026, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE PLACAS HUELLA EN LA VEREDA GAITAL Y EL CENTRO POBLADO CRUCES DEL MUNICIPIO DE EL PEYON, SANTANDER.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES					
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMIV	30/01/2026	31/05/2026	\$525,271,500.00	

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :		
NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MAGNO INGENIERIA SAS	900769036-0	10.00
NEXO INGENIERIA S.A.S.	900928316-0	90.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****435,327.00	\$ *****3,000.00	\$ *****83,282.00	\$ *****521,610.00	\$ *****525,271,500.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COLASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA DIAZ AGENCIA DE SEGUROS LTDA	235518	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101047557

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF235518A

1